

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN Nº 4590**



CELEBRADA EL MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2000  
APROBADA EN LA SESIÓN 4593 DEL MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2000

---

**TABLA DE CONTENIDO**

| <b>ARTICULO</b>   | <b>PAGINA</b> |
|---|---------------|
| 1. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> Sesión 4587.....  | 2             |
| 2. <u>INFORMES DEL RECTOR</u> .....   | 2             |
| 3. <u>GASTOS DE VIAJE</u> Ratificación de solicitudes .....   | 4             |
| 4. <u>AGENDA</u> Se retira asunto .....   | 5             |
| 5. <u>COMISIÓN ESPECIAL</u> Ratificación .....  | 5             |
| 6. <u>PROYECTO DE LEY</u> Criterio de la UCR sobre el proyecto "Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo" ..... | 6             |
| 7. <u>JURAMENTACIÓN</u> Director de la Escuela de Economía Agrícola .....   | 9             |
| 8. <u>CONTRALORÍA UNIVERSITARIA</u> Visita de candidatos al cargo de Contralor .....  | 11            |

---

Acta de la **sesión Nº. 4590, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles primero de noviembre del año dos mil.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos Marín, Directora, Área de Artes y Letras; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dr. Claudio Soto Vargas, Área de Ciencias Básicas; Magistra Olimpia López Avendaño, Área de Ciencias Sociales; Ing. Roberto Trejos Dent, Área de Ingeniería; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales, Lic. Marlon Morales Chaves, Representantes estudiantiles; Licda. Catalina Devandas Aguilar y Sr. Alonso Brenes Torres, Sector Estudiantil y Dra. Mercedes Barquero García, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Dr. Gabriel Macaya, Ing. Roberto Trejos M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto y Dr. William Brenes.

#### ARTICULO 1

**La señora Directora del Consejo Universitario somete a conocimiento del Plenario, para su aprobación, el acta de la sesión Nº. 4587.**

Se producen algunos comentarios, sobre correcciones de forma, que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

La señora Directora somete a votación el acta de la sesión Nº. 4587 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**En consecuencia, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión Nº. 4587.**

#### ARTICULO 2

**El señor Rector informa sobre los siguientes asuntos:**

##### **1. Suscripción del Convenio sobre la Operadora de Pensiones Complementarias del Banco de Costa Rica y la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.**

Informa que a solicitud de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP) trae una invitación para el Consejo Universitario. El jueves 2 de noviembre, a las quince horas, en la Rectoría, se firmará el Convenio sobre la Operadora de Pensiones Complementarias del Banco de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica, que será representada por el Rector quien, a su vez, es el Presidente de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP).

Recuerda que hace bastante tiempo informó a este Plenario que se había llegado a un acuerdo con el Banco de Costa Rica, en condiciones muy favorables. La mayoría de los recursos universitarios están en el Banco Nacional y muchos funcionarios ya firmaron con ese Banco, no obstante, el convenio con la Operadora de Pensiones Complementarias con el Banco de Costa Rica tiene muchas ventajas, que fueron comentadas y difundidas en varios boletines de la Junta.

La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo se sentiría muy honrada si los miembros del Consejo Universitario pudieran participar en la actividad.

##### **2. Premios "Aportes a la calidad de la vida".**

Comenta el señor Rector que ayer fueron entregados los premios "Aporte a la calidad de la vida", que son un aporte de la Escuela de Ingeniería Industrial y se instituyó hace ocho años. La actividad se realiza con la participación de la Defensoría de los Habitantes y se han unido otras instituciones como la Comisión de Derechos Humanos de Centro América (CODEHUCA), la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Hay un jurado, en el cual la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica tiene un puesto permanente, pero la Universidad de Costa Rica ha sido invitada a integrar, en más de la mitad de las veces, el jurado. En la entrega del premio se imparte una conferencia de fondo que, en esta oportunidad, estuvo a cargo del politólogo, Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre, sobre la violencia. El orientó su disertación en los diferentes matices de la

violencia. Señaló que se tiene una percepción muy sesgada de lo que es violencia que se enfatiza en la violencia física, cuando existe la violencia económica, la violencia política. Centró mucho la violencia política.

Hubo dos grupos de premios. Hay cinco premios que otorga la convocatoria a personas físicas, a personas jurídicas, públicas y privadas, a organismo local y a organismo internacional regional. A su vez, la Defensoría de los Habitantes otorgó, de manera especial, tres menciones honoríficas.

Los premios se repartieron de la siguiente forma:

**A personas físicas:** Este premio se otorgó repartido entre la coordinadora del Programa de Cáncer en Mujeres, de la provincia de Limón, y la Dra. Gioconda Batres que ha trabajado mucho sobre la violencia en mujeres. Este premio se complementó de manera notable. La Sede Regional de Limón de la Universidad de Costa Rica se sintió premiada con este premio porque buena parte del trabajo se ha realizado en cooperación con esa Sede. Así lo reconoció la Dra. Suritka Samuels que estaba feliz y que fue muy festejada por los funcionarios de la Sede de Limón.

**A la institución privada:** Fue otorgado a la Escuela Agrícola de la Región Húmeda Tropical (EARTH). Fue muy interesante este premio porque su candidatura fue propuesto por el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos de la Universidad de Costa Rica.

**A la institución pública:** Se le concedió a la Clínica del Enfermo HIV (SIDA) del Hospital México. De nuevo la Universidad de Costa Rica se sintió premiada porque el Director, Ignacio Salom, es profesor de la Universidad de Costa Rica. El trabajo hecho por esta Clínica ha sido ejemplar. Cuando se leyó la lista de integrantes de la clínica se comprobó que habían psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, antropólogos, filósofos, médicos, farmacéuticas, enfermeras, microbiólogos, etc.

**Al organismo local:** Este premio se concedió a Hogares CREA.

**Al organismo internacional regional:** Este premio se declaró desierto. Esta categoría siempre es más difícil de otorgar por la presentación de las candidaturas.

EL M.L. OSCAR MONTANARO pregunta quién recibió el premio por Hogares CREA.

EL DR. GABRIEL MACAYA contesta que fue la Licda. Roxana Cedeño, funcionaria de la Sede del Pacífico y agradece el recordatorio para poder mencionarla.

EL M.L. OSCAR MONTANARO comenta que la Prof. Roxana Cedeño es una insigne trabajadora de Hogares CREA; es trabajadora Social en la Sede del Pacífico.

### 3. Resultados de admisión para el 2001.

Señala que esta tarde se realizará una actividad especial en la Rectoría para dar a conocer el resultado de los mejores promedios las pruebas de aptitud académica. Siempre es una actividad que crea gran expectativa.

El primer promedio corresponde al Colegio Científico de San Ramón. Se trata de diez primeros promedios y hay un estudiante en cada categoría, excepto en la categoría novena, donde hay dos estudiantes.

Este año se varió ligeramente la metodología porque se utilizaron dos decimales para el cálculo de la nota. El año pasado se tuvo que repartir, por problemas de redondeo, el número de primeros promedios que han alcanzado la cifra de diecinueve porque no ha sido posible separarlos por la nota. Las notas van de 797,18 a 782,37. Se trata de once primeros promedios, seis provienen de Colegios Oficiales y cinco de Colegios Privados. Esa repartición se ha venido consolidando y lo sorprendente es que sólo hay una mujer dentro del grupo. El primer lugar fue ocupado por un estudiante oriental de nombre Wei Jung Shih Hung, que obtuvo 797,18 de un total de 800 puntos.

En la prueba se inscribieron 22.880 estudiantes y la realizaron 21.038 candidatos que son más de 2.000 que el año pasado. Resultaron elegibles, con un porcentaje igual o mayor a 442 puntos, 14.401 estudiantes. Con nota superior a 700 puntos hay 578 estudiantes. Las notas de corte, en muchas de las carreras con mayor demanda, están alrededor de 700 puntos.

Los mejores promedios provienen, en su orden, del Colegio Científico de San Ramón, del Colegio Bilingüe San Paul, del Colegio Saint Francis, del Colegio La Salle, del Colegio Científico Costarricense de Cartago, del Liceo Laboratorio Emma Gamboa, del Colegio San Luis Gonzaga, del Colegio Marista, del Colegio Británico, del Liceo de Poás, del Liceo San Rafael Sur.

Posteriormente, será interesante comprobar la procedencia de la excelencia en la nota, en los primeros quinientos o seiscientos lugares. Ver los primeros diez promedios es arbitrario y sesgado pero esa ha sido la tradición.

EL DR. CLAUDIO SOTO pregunta si alguna vez se ha hecho la estadística eliminando las notas del Colegio para ver si el resultado de la prueba de aptitud académica coincide con los primeros lugares. Ha escuchado comentarios en el sentido de que algunos colegios privados muy fuertes, colocan a sus propios estudiantes en lugares más bajos por la intensidad de la calificación.

EL DR. GABRIEL MACAYA contesta que sí y que los datos están disponibles pero nunca se han querido divulgar ni usar. Allí hay una justificación porque la nota de secundaria, por los motivos apuntados, funciona como un igualador de oportunidades. La mayor exigencia de los colegios privados urbanos castiga lo que aumenta la oportunidad de los colegios oficiales periféricos. Eso hay que mantenerlo a pesar de los muchos intentos por separar las dos cosas; desde un punto de vista de equidad el sistema que se tiene garantiza mayor equidad que el simple uso de las notas obtenidas. Hay una correspondencia estadística entre los dos en las primeras notas, aunque en la globalidad la situación es más compleja. Con mucho gusto puede compartir toda la información con los miembros del Consejo Universitario.

#### 4. Fondo Especial de la Educación Superior (FEES).

Manifiesta que ayer hubo sesión de Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y ya hay una propuesta del Gobierno con respecto al Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), que está siendo ajustada con la Contraloría General de la República.. De momento, para no entorpecer las negociaciones entre el Gobierno y la Contraloría, sólo dirá que ya la propuesta existe y es aceptable para las universidades. Es mucho más favorable en tiempo y oportunidad a lo imaginado y esperan la comunicación formal con los acuerdos que todas las partes involucradas, lo cual ocurrirá entre hoy y mañana. Desde ese punto de vista, el presupuesto que debería aprobarse, si todo se orienta en ese sentido, será el presupuesto completo.

#### ARTICULO 3

**El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce la solicitud de apoyo financiero de Álvaro Morales Ramírez.**

EL DR. WILLIAM BRENES expone la justificación de la solicitud de apoyo financiero.

EL DR. GABRIEL MACAYA aclara que este viaje se realiza dentro del marco de los acuerdos con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAD), en el que hay una "obligación universitaria" de complementar los gastos del profesor que viaja. En este caso el complemento es casi nominal, y por ello se pide el levantamiento de los requisitos. Se trata de un monto menor y de una actividad en la que hay una obligación institucional de cubrir los complementos.

Recuerda que hay dos grupos de actividades fundamentales en que se tiene una obligación de complemento por acuerdos firmados y son los Intercambios con el DAD, con los cuales se ha beneficiado la Universidad de Costa Rica y la estimación del beneficio es varios órdenes de magnitud mayor a la inversión de la Universidad y el Programa Intercampus, con las universidades españolas, en el cual hay todo un mecanismo que se fija mediante un plan operativo anual de intercambio de profesores mediante el envío y recepción, más o menos paritaria, de profesores españoles y de profesores costarricenses en Madrid. Dentro del Programa Intercampus hay que financiar la estadia de profesores españoles en Costa Rica y los fondos los maneja la Oficina de Asuntos Internacionales. Cuando viajan los costarricenses se debe pagar el pasaje completo y toca a este Consejo la aprobación de ese rubro. Sin embargo, gran cantidad de los fondos se logra a través de otros medios. De manera que la carga no recae totalmente sobre la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a votación secreta el levantamiento del requisito del Prof. Alvaro Morales Ramírez, de haber viajado este año, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN SI: Once miembros.

VOTAN NO: Ningún miembro.

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a votación la ratificación de la solicitud y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el

**artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA:**

**Ratificar la solicitud del funcionario:**

| Nombre del funcionario (a) | Unidad Académica o administrativa | Puesto o categoría en Régimen Académico | País de Destino | Fecha                       | Actividad en la que participará               | Presupuesto ordinario de la Universidad | Otros aportes  |
|----------------------------|-----------------------------------|---|-----------------|-----------------------------|---|---|--|
| Morales Ramírez Alvaro (*) | Escuela de Biología /CIMAR        | Profesor Asociado                       | La Habana, Cuba | 4 al 8 de diciembre de 2000 | V Congreso de Ciencias del Mar (Marcuba 2000) | \$295 (viáticos)                        | Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) \$1.139,00 (pasaje, viáticos, inscripción y gastos de salida y visa) |

(\*) De conformidad con el artículo 10, se levantó el requisito estipulado en el inciso d), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues ya recibió aporte económico en este año.

#### ARTICULO 4

La señora Directora del Consejo Universitario retira de la agenda de la sesión de hoy el asunto referente a la adición al acuerdo de la sesión No. 4588, artículos 5, relacionado con el Recurso de revisión contra el artículo 8, de la sesión 4360, para indagar en la Oficina Jurídica sobre las disposiciones jurídicas aplicables al caso.

#### ARTICULO 5

El Consejo Universitario conoce el documento CU. D. OO-10-303, que contiene una propuesta de la Dirección para ratificar la Comisión Especial que estudió el proyecto de Ley sobre la "Veda a las especies maderables en peligro de extinción y las restricciones y controles de la explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo". Expediente No. 13.855.

LA DRA. SUSANA TREJOS da lectura al documento, que dice en lo conducente, así:

" El señor Rector, mediante oficio No. R-6157-2000, de fecha 17 de octubre de 2000, remitió el proyecto Ley "Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo",

*expediente No. 13.855, publicado en La Gaceta No. 10 del 14 de enero de 2000, remitido por el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, Diputado Luis Fishman.*

*La Directora del Consejo Universitario, con base en el acuerdo de la sesión No. 4268, artículo 3, del 4 de junio de 1997, integró una Comisión Especial para estudiar dicho proyecto de Ley.*

*De conformidad con lo anterior, solicita ratificar la integración de la Comisión Especial integrada por el Dr. Luis Felipe Aráuz Cavallini, Director, Escuela de Fitotecnia; Licda. Isabel María Carpio Malavassi, Directora, Laboratorio de Productos Forestales M.Sc. Rodolfo Ortiz Vargas, Profesor Honorario, Escuela de Biología; Alonso Brenes Torres, Representante Estudiantil y estudiante de la Escuela de Geografía, Consejo Universitario y el Ing. Roberto Trejos Dent, Miembro del Consejo Universitario quien coordinó, el estudio y dictamen del proyecto Ley "Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo", expediente No. 13.855".*

Somete a votación la ratificación de la Comisión Especial y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**En consecuencia, el Consejo Universitario, atendiendo la solicitud de la señora Directora del Consejo Universitario, ACUERDA ratificar la integración de la Comisión Especial conformada por las siguientes personas: Dr. Luis Felipe Aráuz Cavallini, Director de la Escuela de Fitotecnia; Licda. Isabel María Carpio Malavasi, Directora del Laboratorio de Productos Forestales; Rodolfo Ortiz Vargas, M.Sc., Profesor Honorario de la Escuela de Biología; Sr. Alonso Brenes Torres, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario y estudiante de la Escuela de Geografía, e Ing. Roberto Trejos Dent, miembro del Consejo Universitario, quien coordinó el estudio y dictamen del proyecto de Ley "Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo", Expediente No. 13.855.**

#### ARTICULO 6

**La Comisión Especial, ratificada por acuerdo No. 5 de esta acta, presenta el dictamen No. CP – DIC – 00 - 3 9, relativo al criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de Ley "Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo". Expediente No. 13.855**

EL ING. ROBERTO TREJOS da lectura al dictamen, que dice en lo conducente, lo siguiente:

"ANTECEDENTES:

- 1.- El señor Rector Dr. Gabriel Macaya Trejos, mediante el oficio R-6157-2000, del 17 de octubre de 2000, eleva al Consejo Universitario el Proyecto de la Ley "Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo", expediente 13.855, remitido por el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.
- 2.- El Director del Consejo Universitario con base en las facultades que le confiere el acuerdo tomado en la sesión 4268, artículo 3, celebrada el 4 de junio de 1997,

mediante el cual se autoriza a la Dirección de este Organo Colegiado para que integre grupos de estudio que analizarán los proyectos de la Asamblea Legislativa, procede a integrar una Comisión Especial coordinada por el Ing. Roberto Trejos Dent, Miembro del Consejo Universitario; Dr. Luis Felipe Aráuz Cavallini, Director de la Escuela de Fitotecnia, Licda. Isabel María Carpio Malavasi, Directora del Laboratorio de Productos Forestales, Rodolfo Ortiz Vargas, M.Sc., Profesor Honorario, Escuela de Biología.

- 3.- El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica, establece:

"Para la discusión de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al Organo Director correspondiente de cada una de ellas."

- 4.- La Dirección del Consejo Universitario traslada el expediente a la Comisión Especial el 19 de octubre de 2000.

PROPUESTA DE ACUERDO:

La Comisión Especial nombrada por la Dirección del Consejo Universitario para emitir un criterio sobre el Proyecto de Ley "Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo", expediente 13.855, remitido por el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- El señor Rector Dr. Gabriel Macaya Trejos, mediante el oficio R-6157-2000, del 17 de octubre de 2000, eleva al Consejo Universitario el Proyecto de la Ley "Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo", expediente 13.855, remitido por el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.

- 3.- El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica, establece:

"Para la discusión de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al Organo Director correspondiente de cada una de ellas."

ACUERDA:

Comunicar al Presidente de la Comisión Permanente de Asunto Agropecuarios, de la Asamblea Legislativa, Diputado Luis Fishman, que en relación con el proyecto de Ley "Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo", el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica se permite manifestar lo siguiente:

OBSERVACIONES ESPECIFICAS:

- 1.- El artículo 2 de este proyecto de ley debe eliminarse y las especies maderables que aparecen en este artículo, deben ser trasladadas al artículo 1 de este proyecto, para que sean declaradas en todo el territorio nacional como veda.
- 2.- No obstante lo indicado en el artículo 12 del proyecto de ley, éste no muestra un adecuado manejo técnico jurídico de las disposiciones transitorias, ya que existen otros supuestos que necesariamente deberían ajustarse en una eventual promulgación de las disposiciones normativas del presente proyecto como lo son las cortas que están en proceso, sea en el tiempo y en su cantidad, entre otros.
- 3.- En el artículo 16 se establecen sanciones penales pero sin especificarlas, lo cual por adecuada técnica jurídica y principio de tipicidad penal, deberían especificarse con más detalle".

LA DRA. SUSANA TREJOS pregunta si este proyecto de Ley se enmarca dentro de grupo de leyes que conciernen directamente a la Universidad de Costa Rica. Recuerda que este Consejo Universitario tomó una decisión informal de que la Universidad se pronunciaría a favor o en contra, explícitamente, en los proyectos que le conciernen directamente y que únicamente haría observaciones en aquellos que no le conciernen en forma directa.

EL ING. ROBERTO TREJOS contesta que sí le concierne directamente.

LA DRA. SUSANA TREJOS en este caso sería bueno decir que la Universidad de Costa Rica considera positivo el proyecto.

EL ING. ROBERTO TREJOS sugiere decir: "El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica apoya el proyecto de Ley "Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables

amenazadas y en alto o medio riesgo" con la siguientes observaciones...".

EL SEÑOR ALONSO BRENES aclara que en el antecedente 2, donde aparecen los miembros de la Comisión Especial, no se incluyó su nombre y solicita que se incluya.

Agrega que, en cuanto a este tipo de leyes se da un problema en cuanto a la sostenibilidad que tenga la ley en lo referente al apoyo del Estado para financiar y velar por su cumplimiento.

Además, es necesario poner en perspectiva la problemática de la tala de árboles. Este tipo de leyes surge como un medio de control a los grandes extractores de madera del país, pero existe una comunidad rural campesina, beneficiarios de los recursos forestales, a escala micro, y no se establece un sistema alternativo para que esas comunidades no sean afectadas. Hay comunidades que dependen enteramente de los recursos del bosque y no se les enseña a manejar el bosque, lo que genera un problema social. Se les quita a las comunidades rurales campesinas los medios de sustento que normalmente usan y escapa a la ley. Es importante tenerlo muy presente.

EL DR. GABRIEL MACAYA aclara que no se trata de una prohibición sino de una veda, que es un mecanismo mediante el cual se impone restricciones a la explotación por un período de tiempo, hasta que la situación cambie. De modo que se trata de un mecanismo bastante bien consolidado en cuanto a sus efectos.

La situación de las especies maderables amenazadas en Costa Rica es de tal gravedad que más grande sería el problema hacia el futuro que el problema social inmediato que se podría suscitar en algunas comunidades. La estrategia que se ha seguido generalmente es brindar alternativas para la producción sostenible que no toque esas especies maderables en peligro de extinción. Personalmente cree que hay un esquema nacional bastante bien fundamentado que exige una gran disciplina técnica para poder enfrentar esas vedas. Sería interesante proponer a los grupos universitarios que ven este problema, la definición de una estrategia para los grupos pequeños y satisfacer la preocupación del Sr. Alonso Brenes. Es más, promete asumirlo desde la Rectoría y los grupos que trabajan en ello puedan participar y ayudar en el desarrollo de una estrategia para los pequeños productores campesinos o parceleros que puedan resultar afectados con la veda.

Se refiere a este asunto porque durante los últimos años ha trabajado sobre la Variabilidad genética de las especies maderables en peligro de extinción y el último trabajo de ese impulso lo realizó antes de llegar a la Rectoría y será presentado el próximo lunes, a las 17 horas, con la tesis de Maestría de su última estudiante activa, justamente sobre la variabilidad genética de tres especies: manú, pilón y aceituno en la Finca la Selva., de la Organización de Estudios Tropicales. Ese trabajo refleja resultados muy bonitos ligados a la forma en que los árboles se reproducen. Todas las estrategias deberían tomar en consideración la biología de reproducción de los árboles. Si alguno de los miembros del Consejo Universitario está interesado en participar, los invita muy cordialmente para participar.

EL DR. CLAUDIO SOTO señala que la Comisión está recomendando una veda total porque incluyó en el artículo 2, la lista de muchos árboles, entre ellos especies muy comerciales, como la caobilla, el surá, etc. Es más, cree que el país debería explotar sólo la madera que se cultiva para preservar aquella que haya quedado en los bosques. Felicita a la Comisión por su interés de ampliar la lista de especies maderables.

EL ING. ROBERTO TREJOS opina que se debería variar la cultura del maderero costarricense porque la madera de plantación no se está explotando adecuadamente. Hay mucha plantación de árboles maderables que no se aprovechan porque el maderero se inclina a favor de los árboles que está acostumbrado a procesar.

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a votación el dictamen, con las enmiendas incorporadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López,

Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**En consecuencia, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:**

- 1.- El señor Rector Dr. Gabriel Macaya Trejos, mediante el oficio R-6157-2000, del 17 de octubre de 2000, eleva al Consejo Universitario el Proyecto de la Ley *“Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo”*, expediente 13.855, remitido por el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.
- 2.- El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica, establece:

*“Para la discusión de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al Organismo Director correspondiente de cada una de ellas.”*

**ACUERDA:**

Comunicar al Presidente de la Comisión Permanente de Asunto Agropecuarios, de la Asamblea Legislativa, Diputado Luis Fishmann, que en relación con el proyecto de Ley *“Veda a especies maderables en peligro de extinción y restricciones y controles de explotación de especies maderables amenazadas y en alto o medio riesgo”*, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica apoya este Proyecto con las siguientes observaciones:

**OBSERVACIONES ESPECIFICAS:**

- 1.- El artículo 2 de este proyecto de ley debe eliminarse y las especies maderables que aparecen en este artículo, deben ser trasladadas al artículo 1 de este proyecto, para que sean declaradas en todo el territorio nacional como veda.
- 2.- No obstante lo indicado en el artículo 12 del proyecto de ley, éste no muestra un adecuado

**manejo técnico jurídico de las disposiciones transitorias, ya que existen otros supuestos que necesariamente deberían ajustarse en una eventual promulgación de las disposiciones normativas del presente proyecto como lo son las cortas que están en proceso, sea en el tiempo y en su cantidad, entre otros.**

- 3.- **En el artículo 16 se establecen sanciones penales pero sin especificarlas, lo cual por adecuada técnica jurídica y principio de tipicidad penal, deberían especificarse con más detalle.**

#### **ACUERDO FIRME.**

\*\*\*\* A las nueve horas y cincuenta minutos el Consejo Universitario hace un receso, y se retira de la sesión el Dr. William Brenes, quien se encuentra enfermo.

A las diez horas y diez minutos se reanuda la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos. \*\*\*\*

#### **ARTICULO 7**

**La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Susana Trejos Marín, recibe el juramento de estilo al Ing. Javier Gallardo Loría, Director de la Escuela de Economía Agrícola.**

Manifiesta su deseo de felicitarlo por su nombramiento y como ha sido costumbre en el Consejo Universitario, le permitirá la palabra para que exponga su plan de trabajo y sus propósitos para dicha unidad.

EL ING. JAVIER GALLARDO indica que el periodo anterior, fue de muchos ajustes en la Escuela, sin embargo, éste no será la excepción, porque actualmente es una unidad en donde el cuarenta y cinco por ciento de los profesores se están pensionando, lo cual supone una serie de plazas que se debe analizar como utilizarlas y como rellenarlas posteriormente, y adicionalmente supone que una serie de cursos lo asuman los pocos que quedan.

Desde la vez pasada, que fue director, logró incorporar un proyecto de maestría en Gerencia Agroempresarial, la cual en los últimos tres periodos ha venido funcionando muy bien y ahora tiene un grupo en San Carlos, que es de aproximadamente dieciocho personas y otro grupo en San José de veinticinco estudiantes. Su

idea es fortalecer ese proyecto, porque no es para un solo sitio, porque la Universidad no es solamente la Sede Rodrigo Facio, sino que debe proyectarse a muchos lugares del país y llegar donde hay grupo de personas, que demandan preparación en diferentes áreas.

Con respecto al grado, tienen la alternativa de reabrir la licenciatura, pero tratando de abarcar otro sector que demanda más servicios en ese sentido. Indica que no cree en las duplicaciones de carrera. Con el convenio que estableció en San Carlos con la Maestría, tiene la idea de trabajar un poco con la Escuela Centroamericana de Ganadería, porque tienen muchas instalaciones y muchos aspectos y una gran cantidad de gente que gradúan hasta cierto nivel y si se puede como universidad brindar un servicio adicional, en buena hora. Ya los profesores de esta carrera, no son como muchos docentes de la Sede, que para ellos desplazarse o ir a otro lado, es todo una complicación. Ahora existe la cultura de moverse a otros sitios y de dar servicios en otros lados, así que perfectamente se pueden ampliar a otros sitios, porque es importante tratar de mantener la gente en sus zonas, pues la tendencia es estudiar en la capital.

Reitera que en docencia tienen el problema de los pensionados, pero están concretando una propuesta para discutirla con las autoridades de la Universidad, este es un buen momento para tomar un nuevo aire y surgir con otros proyectos. Por ejemplo, el Sistema Bancario Nacional se salió un poco de lo que son los controles y los reportes de costos de producción en todas las actividades del sector, ya no hay nadie que las haga. Entonces en ese sentido, desean tomar el liderazgo y constituirse en institución de referencia, en todo lo relacionado con costos, índices de precios.

Ahora están con el Consejo Nacional de Producción, en un proyecto de servicios para todo lo que es reconversión nacional, lo cual abre muchas posibilidades de trabajo y de que los graduados se ubiquen laboralmente, sobre todo darle a la escuela y al centro de investigaciones una posición de referencia en muchas cosas, que sea allí donde estén una serie de conocimiento. También están trabajando con el censo ganadero nacional, la idea es que el soporte técnico quede en la Universidad de Costa Rica.

EL LIC. MARLON MORALES pregunta sobre la población estudiantil que posee la escuela en este momento.

EL ING. JAVIER GALLARDO responde que en la Sede Rodrigo Facio están empadronados aproximadamente

doscientos veinte estudiantes y en Tacaes de Grecia, cien. Anualmente las graduaciones son de aproximadamente dieciocho estudiantes. No experimentan problemas graves de no conseguir trabajo y si no lo obtienen, es un asunto más personal que de posibilidades del medio, porque la gente llama mucho solicitando profesionales.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ considera muy interesante, cuando habla de ese vínculo con la sociedad costarricense, porque se cumple una doble misión: por un lado hay una proyección a la sociedad, la Universidad haciendo su aporte y por el otro, abriendo nuevos espacios laborales a los graduandos.

En la feria vocacional anterior, se situó en el puesto de la Escuela de Ingeniería Agrícola y le preguntó a un profesor sobre la diferencia entre Ingeniería Agrícola, Economía Agrícola y él le dio una explicación muy amplia, pero le planteó algo muy interesante y es la necesidad de un trabajo interdisciplinario entre ambas escuelas. En ese sentido, le pregunta al Ing. Javier Gallardo ¿Cómo visualiza esa inquietud?

EL ING. JAVIER GALLARDO responde que dichosamente se ha dado toda una coyuntura y es que tanto en la Escuela de Zootecnia, como la de Fitotecnica, de cierta manera su mercado ha caminado hasta cierto punto de una manera donde han visto una posible salida, que los profesionales, con su formación básica en esas áreas, incursionen más en otros campos: en la parte de gerencia, administración y de economía, por lo que se han empezado a dar una gran cantidad de proyectos de graduación, en donde toda la gente se ha acomodado con proyectos multidisciplinarios, donde ya no es aquel experimento a niveles de nitrógeno y termina ahí, sino que es todo el análisis económico de ese tipo de cosas. Entonces, eso se está tratando de gestar y dichosamente ya existen una serie de comités mixtos.

Por otra parte, la respuesta de la escuela para los zootecnistas y los fitotecnistas forestales, fue la creación de una maestría en Gerencia Agroempresarial, que le da posibilidades a estas personas, graduadas en la parte técnica, de animales o plantas, sacar una especialidad y trabajar aquí. Se le han hecho ajustes a las maestrías, porque el sistema de semestres complicaba un poco y pensando en una población, que es gente que trabaja, entonces está funcionando el viernes en la noche y el sábado todo el día.

EL DR. GABRIEL MACAYA. manifiesta que en relación con el comentario de la Magistra Olimpia López, sobre la Feria Vocacional, le impresionó mucho observar como la Facultad de Agronomía había asumido su puesto en esa feria, integralmente, guardando no sólo aspectos de fondo, sino también de forma. Todos tenían la misma presentación y eso influyó mucho en los estudiantes, quienes veían ahí una propuesta diferente, en que las diferentes modalidades que ofrecía la Facultad, se presentaban como tales, no como carreras independientes sin ninguna articulación dentro de un programa de formación. Ese es un esfuerzo y una novedad, porque por lo menos en las ferias anteriores no la había visto, habrá que ver también que influencia tiene sobre otras facultades divididas en escuelas, en cuanto a su presentación. Otras es más difícil que puedan hacerlo, la Facultad de Ciencias, Física, Matemáticas, Química, Geología y Biología, cada una de ellas es un mundo, pero en Ingeniería sí sería posible buscar alguna integración y en Ciencias Sociales, fundamentalmente, pero el impacto sobre el estudiante de secundaria, era muy diferente y eso se notaba.

En segundo lugar, cree que la organización de los programas de grado tendrá que regresar nuevamente, porque las exigencias de los estudiantes son otras y pensando en la razón de ser, como institución de educación superior pública, como racionalmente dentro de los parámetros académicos, se puede responder a esas nuevas realidades, sin tener que renunciar a los principios fundamentales de formación humanística, interdisciplinaria y al contrario, el momento es para reafirmar esos principios, puesto que son más válidos ahora.

Indica que lo comentado por el Ing. Gallardo y las iniciativas que ha tenido de integración con el resto del sistema educativo, tanto en grado como en posgrado, son iniciativas que han sido pioneras. Considera que el programa de Gerencia Agroempresarial en la Sede del Tecnológico, en Santa Clara de San Carlos, ha sido un programa, desde el punto de vista del trabajo interinstitucional, pionero y hay que reconocerlo.

LA DRA. SUSANA TREJOS agradece al Ing. Javier Gallardo y lo felicita por su nombramiento.

\*\*\*A las diez horas y veinticinco minutos se retira el Ing. Javier Gallardo Loría y el Consejo Universitario hace receso.\*\*\*\*

\*\*\*A las once horas y veinticinco minutos el Consejo Universitario reanuda la sesión ordinaria, con la

presencia de los siguientes miembros: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes y Dra. Susana Trejos. \*\*\*

#### ARTICULO 8

**El Consejo Universitario, a las once horas y treinta minutos recibe la visita de algunos de los señores candidatos a ocupar el puesto de Contralor de la Universidad de Costa Rica: Avisaí Leitón Cambroner, Rafael Ángel Moraga Júnez, Rodolfo Bonilla Núñez, Jorge Arturo Arauz Ramos, Harry J. Maynard Fernández, Carlos A. García Alvarado, Ricardo A. Badilla Martínez, Mario A. Vega Salgado, Fernando Urrea Vargas, Luis Fernando Ferlini Torres, Olman Hto. Valverde Rojas, Jorge L. Bejarano Orozco y Donato Gutiérrez Fallas.**

LA DRA. SUSANA TREJOS da la bienvenida a los señores candidatos. Indica que es un agrado para el Consejo Universitario recibirlos y aprovecha la oportunidad para agradecerles su disponibilidad de participar y de contribuir con el quehacer institucional.

Solicita a los señores candidatos referirse a la formación que han recibido, el Consejo sabe que todos cumplen el requisito fundamental de ser Contador Público Autorizado, sin embargo, les gustaría saber en qué circunstancias hicieron sus estudios, en qué institución de educación superior lo efectuaron y también qué grado de conocimiento manejan, no sólo de la normativa institucional, sino de los propósitos de la Universidad y de la mística institucional.

EL SR. AVISAI LEITÓN CAMBRONERO agradece la convocatoria que le hizo el Consejo Universitario, ello le da oportunidad de personalmente de ratificar el deseo de ser el próximo Contralor de la Universidad.

Su formación es en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica. Su experiencia ha sido en contraloría y en gerencia general, con responsabilidades de muy alto nivel, similares a las actuales. También la experiencia de la vida lo ha instruido en materia de prudencia y jerarquización de problemas. De oportunidad en las decisiones y afortunadamente le ha ido bien.

Respecto a materia laboral, ha escalado desde asistente de auditoria en 1984, con el despacho Lara Eduarte. Posteriormente, ocupó su primera gerencia general en una empresa financiera, en 1986. Los directores de la Central Azucarera Tempisque,

confiaron en él y lo nombraron contralor para la corporación, posteriormente lo nombraron en la gerencia general, salió de esa empresa en 1995, porque la empresa cambio de mandos y las acciones fueron compradas por un grupo guatemalteco, por lo que la salida fue escalonada, primero finanzas, recursos humanos, etc.

Respecto a la Universidad de Costa Rica, conoce lo que conoció como estudiante, los fines y propósitos de extensión de la cultura y de la educación. Sí conoce la complicada y lo compleja que es la estructura orgánica, pero se siente capacitado técnica y profesionalmente para asumir una responsabilidad de ese tipo.

Actualmente ha estado ejerciendo como contador y consejero de negocios para unas empresas y no tenía dentro de sus planes inmediatos ingresar al mercado laboral nuevamente, pero lo entusiasmo la idea y aquí está.

EL LIC. RAFAEL ANGEL MORAGA JÚNEZ manifiesta que agradece a todos los miembros del Consejo, permitirle ese momento de exposición.

Indica que su profesión es licenciado en Administración de Negocios, con énfasis en Contaduría Pública, egresado de la Universidad de Costa Rica. Ha laborado por veinte años en el sector público y por seis y siete años en el sector privado. Ha desempeñado una gran diversidad de puestos en el sector público y privado, desde asistente de auditoria hasta auditor interno y gerente general de algunas empresas. Actualmente, estaba desempeñando asesorías financieras y contables a diversas empresas de la zona Atlántica y le pareció interesante poner en práctica los conocimientos, en la oferta que hizo para el puesto de Contralor de la Universidad de Costa Rica.

Respecto a conocimientos del funcionamiento de la Universidad, su fin de brindar el servicio de educación superior a todo el pueblo costarricense, conformada por toda la estructura que va desde la asamblea superior, Consejo Universitario, Rector, Vicerrectores, facultades, hasta los centros desconcentrados.

Conoce muy bien la parte de Ciencias Económicas y fue donde pasó sus años de estudios y siempre ha estado al tanto de la Universidad, porque siempre ha estado suscrito al periódico Universidad y a la Gaceta Universitaria.

Espera que lo anterior sea suficiente, como para que ellos tengan a consideración su currículo y lo pueda ampliar.

EL SR. RODOLFO BONILLA NÚÑEZ agradece la oportunidad que se le da e indica que se ha desempeñado en el área de auditoría y control. Gracias a la vida, ha podido escalonar y demostrar cualidades por los cuales sus patronos han podido ver en él la posibilidad de ejercer esos puestos. Inició sus estudios en la Universidad de Costa Rica, pero los concluyó por cosas de la vida en la ULACIT. Sin embargo, la lleva en su corazón pues aquí inició su carrera.

Indica que su último proyecto fue de auditoría en calidad total, Paraíso Nueve mil, en el cual terminó la preparación por medio del Banco Nacional, pues estaban desarrollando un programa muy amplio para las sociedades anónimas de dicho banco: BN Vital y BN Valores.

Tiene amplio conocimiento en la parte de contratación administrativa y estuvo en el comité de licitaciones e inversiones y si bien su formación es fuerte en el área bursátil, es agente corredor de bolsa, sin embargo no ejerce, porque como le tocaba auditar la parte bursátil, creyó importante llevar ese conocimiento agregado.

Agradece que le hayan tomado en cuenta su currículo, esos retos le gustan, programar en el área de control, tanto manual como de sistemas.

EL LIC. JORGE ARÁUZ RAMOS agradece al Consejo el espacio que le brinda. Es licenciado en Ciencias Económicas, con énfasis en Contabilidad y Auditoría, además de ser contador público.

Señala que cuanto vio la publicación de la solicitud, le entusiasmó la idea de participar, por cuanto considera que reúne los conocimientos y la experiencia necesaria para hacerse cargo de una posición de esta magnitud. Desea informar que trabajó durante treinta y cuatro años en el Banco de Costa Rica. Escaló diferentes posiciones hasta llegar a ser subgerente en el área de operaciones, desde el año noventa hasta el noventa y seis. Salió del Banco aprovechando una coyuntura que se le presentaba y pensando en desarrollar planes personales, que ha cumplido en parte. Volvió al mercado laboral como asesor financiero y administrativo y le entusiasma la idea de la Contraloría, como concepto nuevo, porque es más que todo una posición de ayuda, de colaboración y de evaluación de controles.

Considera que su experiencia acumulada, a través de tanto tiempo en instituciones tan grandes, donde se puede ver desde una posición alta, como se maneja la

institución en las diferentes áreas financieras, contables, administrativas, permite tener una visión global de conjunto y es muy interesante para aplicarla en otra institución tan grande como la Universidad de Costa Rica.

Respecto a sus conocimientos sobre la Institución, él se graduó en la Universidad de Costa Rica. Combinó las obligaciones propias de un hombre ya casado, pero logró coronar sus anhelos graduándose en la Universidad y desde esa perspectiva la conoce. También como ciudadano la conoce, porque está muy atento a los cambios que está sufriendo el país y las transformaciones que se están dando.

EL SR. HARRY J. MAYNARD FERNANDEZ manifiesta que él se graduó en la Universidad de Costa Rica, como Contador Público y tiene más de veinte años de trabajar en la auditoría interna y externa del sector público: Contraloría, Asignaciones Familiares, Tributación Directa el INFOCOOP y actualmente, en el Ministerio de Educación Pública, como Auditor Interno. También tiene experiencia como asesor principal del gerente de la Junta de Protección Social. Por otra parte, está muy relacionado con el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y están tratando de cambiarle la imagen de auditor, para que deje de ser un policía y más bien sea una ayuda a la alta administración de las empresas, porque la última teoría y el último sentimiento es que nada vale determinar quien fue el que hizo algo, si ya está hecho y no se puede remediar y la plata se perdió. En ese sentido, se ve la función de auditoría, como una función más preventiva y en este caso, esa función es la que tiene que hacer un contralor, no como policía, sino más bien ayudando a la administración.

LA DRA. SUSANA TREJOS agradece la participación de los señores candidatos.

\*\*\*A las once horas y cuarenta y cinco minutos se retiran los candidatos: Avisaí Leitón Cambronero, Rafael Angel Moraga Júnez, Rodolfo Bonilla Núñez, Jorge Arturo Arauz Ramos, Harry J. Maynard Fernández, \*\*\*

\*\*\*A las once horas y cuarenta y seis minutos ingresan los señores : Carlos A. García Alvarado, Ricardo A. Badilla Martínez, Mario A. Vega Salgado, Fernando Urrea Vargas, Luis Fernando Ferlini Torres.\*\*\*

LA DRA. SUSANA TREJOS le da la bienvenida a los candidatos para el puesto de Contralor de la Universidad de Costa Rica.

Manifiesta que le complace mucho que ellos hayan postulado sus nombres con el deseo de contribuir en el quehacer institucional. Es deseo del Consejo conocerlos personalmente y escucharlos en un lapso de cinco minutos, sobre su formación y todo los datos que consideren relevantes, uno de ellos sus estudios, dónde los iniciaron y dónde los terminaron. También cuál es el conocimiento de la normativa institucional o de los fines y propósitos de la Universidad de Costa Rica.

EL LIC. CARLOS GARCIA ALVARADO explica que cursó sus primeros estudios en la localidad de Moravia. Posteriormente, estudio en la Universidad de Costa Rica y se graduó en Administración de Negocios, con énfasis en el área de Contabilidad y está incorporado al Colegio de Contadores Públicos. Estudió con una beca en los Estados Unidos donde obtuvo una Maestría en Administración en la Universidad de Nuevo México. Respecto a la formación académica, ha llevado una serie de cursos, seminarios en INCAE.

Indica que no hay duda de que le agradó, dentro de su formación profesional, haber podido participar en la Universidad, en donde sus primeros pasos fueron en la misma Contraloría de la Universidad de Costa Rica, lo cual le place mucho porque le permitió estudiar y obtener también sus estudios.

Trabajó en varios puestos aquí en la Universidad: Contraloría y la Oficina de Administración Financiera. Escaló algunos puestos y posteriormente tuvo la oportunidad de participar en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, donde obtuvo el cargo de Vicerrector en Administración y como recargo la parte de la Auditoría Interna, lo cual da por sentado que tiene mucha afinidad con el ámbito universitario: consejos universitarios y demás. Posteriormente, la vida le permitió obtener la posibilidad de ser el gerente de finanzas de RECOPE, con múltiples actividades y además con juntas directivas, porque le tocaba asesorar directa e indirectamente a la Junta. Actualmente, es el auditor interno de la Fundación Tecnológica, adscrita al Instituto Tecnológico.

Por lo tanto, como se puede observar, dentro de su currículum, nunca se ha desligado de la Universidad y ha sido profesor universitario durante diferentes etapas de su vida, tanto en el Instituto Tecnológico, como aquí en la Universidad de Costa Rica.

Señala que cree conocer bastante del quehacer universitario en general, la vida le ha permitido ligarse

tanto a empresas privadas, que mencionó en su currículum, así como al ámbito universitario.

No hay duda que el prestigio de la misma Universidad de Costa Rica lo ha motivado mucho y por supuesto que dentro del ámbito de los grandes objetivos, tanto en la investigación, la acción social y la docencia no hay duda que le encantaría contribuir en las diferentes etapas de su desarrollo.

EL LIC. RICARDO BADILLA indica que desea justificar el por qué está ante el plenario. Hace aproximadamente tres meses, se desvinculó laboralmente con la Universidad de Costa Rica, después de quince años de servicio en la misma oficina de Contraloría, en razón de que la decisión de romper la relación laboral en aquel momento, era porque había llegado a un ciclo, en el que consideraba, no le podía aportar más a la Universidad y ésta, por otra parte, no le permitía adicionalmente buscar un desarrollo personal y profesional. No obstante, desde la perspectiva del puesto de Director de la Oficina de Contraloría, son totalmente más amplias las posibilidades que tiene el suscrito, para proyectarse en la Institución y darle un apoyo adicional a la Institución.

Su formación académica, en lo que es la parte profesional, inició en el Instituto Técnico de Administración de Negocios, hasta obtener el grado de diplomado en Administración e ingreso para ese tiempo a laborar en la Universidad de Costa Rica. Cursó los estudios de en la Facultad de Derecho, los cuales concluyó y fue reasignado en la parte de la Contraloría para apoyar aspectos de carácter legal, no sin dejar las actividades de carácter propiamente técnicas de auditoría. Al terminar sus estudios en Derecho y unos años de servicio en esa oficina, tuvo la oportunidad de una beca de la misma institución, en la Universidad de Colombia, donde obtuvo una Maestría en Gobierno Municipal, la cual fue debidamente acreditado en la Universidad, con el rango de maestría académica. Una vez terminada esa etapa de estudios, tomó la decisión de terminar sus estudios en Contaduría Pública, los cuales fueron en 1997 en la Universidad Panamericana.

Respecto a los objetivos en la Contraloría, es hacer resurgir esa presencia de esa oficina en la Institución, como coadyuvante a la administración. Considera que en los quince años que estuvo allí, con el debido respeto a los excompañeros de la Oficina de la Contraloría, involuntariamente ha habido un desplazamiento de la función de esa

oficina como coadyuvante en los procesos de administración y de control y considera que es de vital importancia fortalecerlos.

No puede ser y es lamentable reconocerlo así, que la Contraloría sea vista como el terrorista o el inquisidor del administrador, porque no es esa la función. Es una función de coadyuvante a todos los niveles de la Administración, por lo que considera se debe justificar y hacer efectiva una presencia de la unidad o la oficina en el resto de la Institución, muy especialmente en lo que son las sedes regionales, que lamentablemente no se les ha podido dar una cobertura como ellas requieren. Se sabe que la administración adolece de una falta de capacitación en aspectos de control y no se ha tenido esa presencia de la Oficina de Contraloría, para poder ayudarle a la Administración para mejorar en ese sentido.

Por otra parte, es necesaria una normalización de las relaciones de la Universidad de Costa Rica, con la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la investigación. Son muchos los cuestionamientos sobre el funcionamiento de la FUNDEVI, no obstante cree que se deben iniciar procesos de replanteamiento de esas relaciones, especialmente de su apariencia de si es o no una parte de la Universidad y hay que tener claro que el crecimiento y la importancia de ésta en el quehacer institucional es muy grande. Hay algunos puntos de carácter normativo, que requieren una regularización y es uno de los fines principales, que independientemente si en este momento, contara con la venia de los señores miembros del Consejo, o no contara con ella, de hecho este proyecto lo está proponiendo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas a raíz de su vinculación como estudiante en la Maestría de Derecho Notarial y Registral.

EL LIC. MARIO ALBERTO VEGA SALGADO explica que es nativo de Puntarenas, sus estudios universitarios los realizó en la Universidad Autónoma de Centroamérica, en el Colegio Monterrey y en donde se graduó en la carrera de Contaduría Pública. Posteriormente, estudió en la National University, donde se graduó en 1987 en la Maestría de Administración de Negocios, con énfasis en Banca y Finanzas.

En el campo laboral, inició en una pequeña compañía llamada FARMATICA, posteriormente pasó a Lachner y Saénz y de ahí se trasladó por corto tiempo a una compañía de productos de consumo humano y animal, donde trabajó por

espacio de veintiséis años en donde fue escalando diferentes posiciones: en el área de Contabilidad General, en el de Contabilidad de Costos, en el departamento de Ventas y finalmente en el área de Tesorería.

En 1997 ingresó a una compañía llamada desarrollos y mobiliarios HABITAZUL, cuya actividad es el negocio inmobiliario en el campo turístico.

Indica que cuando surgió la posibilidad en la Universidad de Costa Rica, le interesó mucho porque es una oportunidad de estar ligado a ella y aunque por circunstancias especiales no estudió en ella, siempre fue su anhelo.

Agrega que no tiene experiencia en la administración universitaria, pero ese aspecto es para él un reto y por eso le llamó la atención de poder tener la oportunidad de tener la oportunidad de incursionar en el campo de la educación que es la actividad de la Universidad de Costa Rica.

EL LIC. FERNANDO URREA VARGAS señala que es graduado de la Universidad de Costa Rica. Licenciado en Administración de Negocios, con énfasis en Contabilidad. Tiene aproximadamente veinte años de trabajar en la Administración Pública, mayoritariamente, que fueron con el Instituto Nacional de Seguros, posteriormente se trasladó al campo de la Contaduría Pública. Ingresó nuevamente al Instituto Nacional de Seguros, donde ocupó el puesto de Contador General, durante tres años, luego pasó a la Auditoría Interna, en donde trabajó varios años, para llegar a ser el subdirector, teniendo a su cargo el campo de auditoría financiera, investigaciones y operativa. Nuevamente, volvió a la empresa privada como contralor del Grupo Más por Menos.

Indica que como pueden observar, sus fortalezas, están en el campo de la Auditoría y en la Contabilidad. Le gusta mucha la Administración y cuando ha tenido grupos a su cargo, le gusta enseñarles lo que sabe. Considera que administrar es servir y si uno sirve, se le facilitan las cosas y la gente muestra un crecimiento.

Señala que en cuanto al proyecto de Contraloría, puede ayudar y servir a la gente con la que colaboraría con él y también a los que están siendo auditados, transfiriendo sus experiencias. La función contralora es muy importante para que todo el marco normativo de la Administración, para que el fin se cumpla de forma eficaz.

EL LIC. LUIS FERNANDO FERLLINI TORRES indica que sus estudios superiores los finalizó en la Universidad de Costa Rica, en el área de Administración, con énfasis en Contaduría Pública. Sus inicios de trabajo fue en la empresa privada, desempeñando funciones como supervisor, posteriormente fue gerente administrativo y financiero. Por su formación de auditor, le ha favorecido en el desempeño de las diferentes áreas: gerencia financiera, gerencia financiera administrativa, contralorías corporativas. En ese sentido ha tenido la posibilidad de trabajar con algunas corporaciones transnacionales, otras locales y dentro de esa perspectiva, algo que le ha ayudado mucho en las empresas ha sido que en algunas de ellas, la apertura de la función que ha desarrollado han sido unidades nuevas, o sea, que las empresas por sí, no contaban con la contraloría o la gerencia financiera, lo cual le ha facilitado ubicarse dentro de la administración en sí, no sólo ver la contraloría como una unidad que genera información contable y financiera para un fin específico, sino que convertir esa unidad en una fuente de servicio para los otros departamentos. También le tuvo la oportunidad de trabajar y desarrollar las auditorías de instituciones gubernamentales, como JAPDEVA y RECOPE, IMAS, por lo cual se fue vinculando con las normativas de cada una de esas instituciones. Por lo tanto, en principio cuando vio el anuncio de la Universidad de Costa Rica, referente al cargo de Contralor, le preocupó el aspecto de la normativa, sin embargo, la misma experiencia en la auditoría le ayudó a ubicarse rápidamente dentro de cualquier institución.

Agrega que le interesó el puesto de Contralor de la Universidad, porque es en donde se pueden culminar todos sus esfuerzos y experiencia y eso se puede capitalizar y verter dentro de una Institución y hacerlo en forma positiva, con una mente abierta y no cerrarse en una unidad que genere información, sino como una parte que puede ayudar dentro de toda la organización.

LA DRA. SUSANA TREJOS agradece la participación de los señores candidatos al puesto de Contralor de la Universidad de Costa Rica.

\*\*\*\*A las doce horas y diez minutos se retiran los señores Carlos A. García Alvarado, Ricardo A. Badilla Martínez, Mario A. Vega Salgado, Fernando Urrea Vargas, Luis Fernando Ferllini Torres e ingresan los señores: Oلمان Hto. Valverde Rojas, Jorge L. Bejarano Orozco y Donato Gutiérrez Fallas  
\*\*\*

LA DRA. SUSANA TREJOS agradece la postulación de sus nombres para servir a la Institución.

Indica que el Consejo será un poco estricto con el tiempo, porque a todos se les ha dado el mismo lapso. Les solicita referirse sobre su formación universitaria, dónde la iniciaron, en dónde la terminaron y los conocimientos, sobre los fines y propósitos de la Universidad y de la normativa interna de la Institución.

EL LIC. OLMAN VALVERDE ROJAS indica que actualmente trabaja para Corporación Fischel, en el área Financiera-Contable donde cumplirá de estar allí aproximadamente tres años. Anteriormente participó en el área financiero contable de Corporación IMPROSA, anteriormente estuvo con la reestructuración de la Corporación Rojas Cortés, básicamente lo que se conoce como Café Dorado y durante nueve años en firmas de auditoría, en mayor tiempo con el despacho Lara Eduarte, que en alguna oportunidad auditó a la Universidad de Costa Rica y a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

Agrega que tiene una Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Centroamérica donde concluyó el bachillerato en Administración de Negocios, con énfasis en Contabilidad y además cuenta con tres años en la Escuela de Economía. El cambio de universidad se debió a asuntos de problemas económicos, por lo cual requería más tiempo para mantener su familia y terminar su estudios. En setiembre de este año obtuvo el título de Magíster en Administración de Negocios, con énfasis en Banco y Finanzas.

Indica que varias situaciones le han motivado a enviar su currículum, una de ellas es que la Universidad de Costa Rica es su Alma Mater y en segundo lugar, su experiencia como auditor externo, tanto en el sector privado como público.

Estima que su experiencia puede contribuir enormemente a convertirse en un apoyo muy importante para el Consejo Universitario, a quien, en resumidas cuentas, la Contraloría Universitaria le debe reportar la situación universitaria, para que tenga una mejor visión en la toma de decisiones con respecto a los destinos y quehaceres de la Universidad.

Agrega que conoce a la Universidad de Costa Rica como estudiante, ya que ingresó a ella en 1978, también formó parte de un convenio con FUNDEPOS,

además la conoció desde el punto de vista de auditor externo, cuando laboraba en la firma Lara Eduarte. En cuanto a la materia que la regula, conoce el actual reglamento de la Contraloría Universitaria, tiene conocimiento de la parte orgánica que regula la Universidad de Costa Rica, establecida en 1972. Está informado acerca de la conformación de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Asambleas Plebiscitarias y algunos convenios con organismos.

LIC. JORGE L. BEJARANO agradece la gentileza de haber sido invitado al Plenario, además indica que es egresado de un Colegio Técnico Profesional, en Contabilidad, estudió en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, donde se graduó como Licenciado en Contaduría Pública, también obtuvo una Licenciatura en Finanzas y otra Generalista, en la Universidad de Costa Rica.

Actualmente es estudiante de una Maestría con énfasis en Gerencia, en la Universidad de Costa Rica.

Agrega que laboralmente, se desempeñó como Sub-Jefe del Departamento Financiero en JAPDEVA, Auditor Fiscal en el Ministerio de Hacienda, y Analista Financiero en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes; actualmente desempeña el puesto de Analista Financiero y Presupuestario en el Ministerio de Hacienda. Es contador Público Autorizado y ha impartido cursos en el área de Contaduría Pública, Sistemas de Información, Auditoría Operativa y Financiera.

En cuanto a la Universidad de Costa Rica, estima que está atravesando una coyuntura histórica muy importante, que consiste en una transición a un cambio modelo, ya que es necesario lograr preparar e insertar los mejores profesionales para que se incorporen a la vida laboral y al país como un todo en el mundo globalizado. La Universidad de Costa Rica ha hecho aportes importantes, por ejemplo INTEL cuenta con personal en las áreas de cómputo, electrónica y administración procedente de la Universidad de Costa Rica.

La calidad de la Universidad de Costa Rica, no solamente es reconocida a nivel nacional sino incluso a nivel de América Latina. Por esta razón complementó la formación académica que había recibido en el Instituto Tecnológico con la recibida en la Universidad de Costa Rica, para contar con un panorama más amplio en cuanto a metodología, técnica y formación profesional.

En cuanto al puesto a que aspira, sabe que la Contraloría Universitaria, se reporta directamente al

Consejo Universitario, este es el enlace de todos los controles y procesos de revisión a llevarse a cabo en la Universidad de Costa Rica.

Hay estándares definidos por la Contraloría Universitaria, en lo referente a auditorías internas que consiste en realizar una auditoría para trabajos especiales, una auditoría operativa, financiera y de sistemas; las cuales en este momento resultan muy importantes, ya que cada día el mundo se automatiza aún más.

Los trabajos de auditoría especial corresponden a los solicitados por el Consejo Universitario.

Agrega que desea laborar en la Contraloría Universitaria, por realización personal y porque siente que es una forma de ayudar al país a lograr la optimización de los recursos.

LIC. DONATO GUTIÉRREZ como funcionario de la Contraloría Universitaria, agradece el esfuerzo que está haciendo el Consejo Universitario por seleccionar al nuevo Contralor Universitario. Por esta razón se motivó a postular su nombre, ha notado que la Universidad de Costa Rica tiene la visión de darle su lugar al desarrollo de la Auditoría Interna y aprovechar ese aporte.

Desde 1963, cuando se creó la Oficina de la Contraloría Universitaria, el Rector de ese entonces, señor Carlos Monge les participó de la creación de esta oficina y hace énfasis en que esta Oficina dependa directamente del Consejo Universitario. Desde su inicio, se le da un grado de independencia.

Agrega que le ha llamado mucho la atención el desarrollo que ha tenido la Contraloría Universitaria, por ser una oficina multidisciplinaria. En el Congreso de Auditores Internos recién pasado, una institución bancaria expuso que el año pasado se incorporó un abogado a la auditoría interna y en la Universidad de Costa Rica, desde hace más de quince años, se tomó la decisión de llevar a cabo una auditoría interna multidisciplinaria, con la participación de: abogados, ingenieros civiles, informáticos y contador público enfocado a analizar los dineros.

Hace un año, en el Ministerio de Educación, creó la Auditoría Interna en ese ministerio y la Universidad de Costa Rica la crea para si, en 1963, dependiendo directamente del Consejo Universitario; situación que en el sector público no se ha generalizado y hasta 1982, la Contraloría General de la República lo solicita.

Estas acciones, sumado al hecho de que la Auditoría Interna de la Universidad de Costa Rica, ha buscado incursionar en una serie de campos, ha estado abierto en el área operacional, administrativa y administración académica.

Su inquietud actual es impulsar a la Contraloría Universitaria, para que contribuya en la solución de problemas universitarios que se han venido acumulando desde hace varios años. Estima que la Oficina de la Contraloría Universitaria, está en la época de cosechar, a pesar de ello no se debe dejar de sembrar.

Considera que actualmente la Universidad de Costa Rica está en una coyuntura en la que necesita dar una revitalización a la organización para que la Universidad pueda asumir el rol protagónico que le ha caracterizado.

En cuanto a su formación es graduado en la Universidad de Costa Rica en Contaduría Pública, ha complementado la profesión con otros cursos. Tiene 17 años de laborar en Contraloría Universitaria.

Manifiesta su interés, no meramente de asumir un puesto, sino en impulsar cambios importantes en la Universidad de Costa Rica, esto porque la aprecia, ya que ha recibido mucho de ella.

LA DRA. SUSANA TREJOS reitera la gratitud por el deseo de los candidatos en servir a la institución.

*\*\*\*\* A las doce horas y treinta minutos se retiran de la sala de sesiones, los candidatos al puesto de Contralor Universitario. \*\*\*\**

EL DR. GABRIEL MACAYA propone al Plenario, solicitar la colaboración a la Facultad de Ciencias Económicas, para que integre un grupo técnico que realice un análisis de los candidatos. Estima que se ha concluido con un largo proceso.

En la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, para elegir al sub-gerente, se contrató a una empresa externa que estudiara las candidaturas, el resultado ha sido bueno, pero considera que la Facultad de Ciencias Económicas podría realizar un estudio similar para elegir al nuevo Contralor Universitario.

Considera una buena opción sacar este tema del Consejo Universitario y asignarlo a una Comisión Técnica, que haga un análisis y proponga un grupo de candidatos idóneos para el puesto.

EL M.L. OSCAR MONTANARO manifiesta que para quienes que no tienen contacto con esa disciplina, considera que la propuesta del señor Rector es muy viable. Además le daría a los compañeros que participaron en el primer grupo la certeza de que el Consejo Universitario buscó otro mecanismo de evaluación. Esto le daría mucha fortaleza a la decisión del nombramiento.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ pregunta ¿qué espera el Consejo Universitario de la Contraloría Universitaria como oficina en estos tiempos de cambio?. La Comisión que se propone crear, requiere de la respuesta a esta pregunta, para hacer la selección de la persona más idónea.

EL ING. ROBERTO TREJOS estima que a pesar de haberse discutido ampliamente el tema, no hay una respuesta para aclarar la duda de la Magistra Olimpia. Agrega que el Plenario trabajó en una comisión, tratando de evaluar los 9 primeros candidatos y llegaron a la conclusión de que no estaban capacitados para llevar a cabo una adecuada evaluación, razón por la cual el asunto se elevó al Plenario, seguidamente se invitó a los candidatos, para escuchar sus opiniones, finalmente se llegó a la conclusión de que era necesario ampliar la oferta.

Recomienda que la comisión propuesta por el señor Rector cuente con la grabación en donde los candidatos exponen sus opiniones al Plenario.

EL DR. GABRIEL MACAYA con respecto a la consulta planteada por la Magistra Olimpia López, indica que la relación que tiene el Consejo Universitario, con la Oficina de Jurídica y la Contraloría Universitaria, es muy dinámica y operativa día a día.

Agrega que no se ha dado una discusión formal sobre ¿qué es lo que se espera?, pero sí han habido comparecencias del Contralor o de funcionarios de la Contraloría Universitaria que han sido determinantes en la toma de decisiones del Consejo Universitario.

Estima, al escuchar los comentarios del plenario, que la propuesta hecha por su persona, podría ampliarse para que una vez conformada la Comisión Técnica, esta se reúna con el Consejo Universitario, y escuchen su posición e interactúen para así obtener mayores criterios en cuanto al proceso de selección.

LA DRA. SUSANA TREJOS señala que en el momento que la Magistra Olimpia López, hizo su cuestionamiento al Plenario, recordó cuando ella se

integró al Consejo Universitario, en forma desagregada ya que vino a completar período un 3 de setiembre. Su primer propósito fue conocer los nombres de todos. También recuerda el momento en que ingresó la Dra. Mercedes Barquero, porque ambas ingresaron en momentos similares y tuvieron la misma inquietud expresada de diferentes formas. ¿Cuál es el ámbito de competencia del Consejo Universitario?, ¿dónde termina la Asamblea Colegiada Representativa? y ¿dónde comienza la Administración?.

La pregunta de ¿Cuál es el ámbito del Consejo Universitario?, no se termina de contestar, sino que en momentos muy álgidos es necesario replantearla.

Seguidamente le indica a la Magistra Olimpia López que su pregunta la remite al Estatuto Orgánico, Artículo 30, inciso a)., en este artículo se le asigna al Consejo Universitario la función de definir las políticas generales, aspecto sumamente vasto y en ocasiones difuso; además debe fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica.

Estima que los legisladores que les precedieron; que fueron tan ilustres, felizmente; decidieron que la Oficina de la Contraloría Universitaria, estuviera adscrita al Consejo Universitario, porque forma parte de esa función fiscalizadora y contralora de la gestión institucional, pero siempre queda un vacío.

En la Contraloría Universitaria, hay una oficina muy técnica y competente que controla el quehacer institucional en cuanto a la administración, incluso, el Consejo Universitario en un momento determinado, tomó la decisión de crear una auditoría académica, para fiscalizar el aspecto académico.

Seguidamente trae a colación un comentario hecho por el señor Rector, cuando indicó ¿cómo lograr que el Consejo Universitario dicte políticas que logren resolver asuntos medulares como por ejemplo: la no repetición de cursos en carreras, entre otros, o sea, poner a derecho la academia, sin irrumpir en el grado de autonomía que por delegación tengan las Asambleas de las unidades académicas.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ le indica a la señora Directora del Consejo Universitario que desea muy brevemente ampliar su inquietud, se podría decir que todas las referencias que menciona, son los elementos formales, pero luego están los elementos de la realidad. Escuchando a todos los señores, se puede notar que existen diferentes enfoques de cómo aplicar la función

contralora y por otra parte señor Donato Gutiérrez indicó que estamos en momentos de cosecha; entonces se plantea lo siguiente: ¿queremos una continuidad en la perspectiva contralora ha habido en la universidad o queremos un proceso de ruptura y un cambio?, habría que clarificar eso, porque de ello depende el tipo de persona que se va a elegir.

LA DRA. SUSANA TREJOS estima que existen varias facetas, por un lado es bien sabido que la Contraloría Universitaria ha mejorado grandemente y cualitativamente es mucho más eficiente, también es cierto que se están recolectando frutos, pero a la pregunta de si es necesario un Contralor que no esté directamente vinculado y que venga a dar nuevo aliento a la Contraloría Universitaria, no sabría responder.

EL ING. ROBERTO TREJOS indica que ha aprendido mucho de la Contraloría Universitaria, en los tres años que ha formado parte del Consejo Universitario, pero todo es intuitivo; razón por la cual no encuentra las palabras exactas para definir cuál es la función de la Contraloría Universitaria.

Agrega que la diferencia entre los comentarios de los candidatos del primer grupo y este segundo grupo, son abismales.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta que el tema de la elección del Contralor ha sido muy discutido en el Consejo de Rectoría, y una consideración que se puede hacer es que en ciertas instancias universitarias, debe buscarse un equilibrio entre continuidad y cambio. La continuidad, si bien tiene sus ventajas, muchas veces se hace necesaria una visión externa que rompa un poco, esa misma continuidad. Y si se consideran los procesos de auditoría, será un principio compartido por muchas personas, el hecho de que una visión externa es beneficiosa institucionalmente.

El nombramiento del Contralor se hace por seis años, con posibilidad de ser elegidos; o sea que el Contralor puede ocupar su puesto por doce años, y en muchas ocasiones, se podría pensar que después de este período institucionalmente convenga un cambio. Aclara que no necesariamente significa que las cosas se estén haciendo mal, sino que en el proceso de auditoría, lo peor que puede ocurrir es la continuidad. O sea que las cosas pasan por la rutina sin que haya una visión externa renovada que cuestione el porqué de las acciones.

Manifiesta que cuando asumió la Rectoría, se le planteó la pregunta de si mantenían a la misma empresa que hacía la auditoría externa en la Universidad de Costa Rica, con el argumento de que esa compañía de Auditoría Externa ya conocía los procedimientos y su respuesta fue no, ya que lo más recomendable es contratar una empresa que reaprenda el proceso. Esta empresa se mantiene por dos o tres años y luego se opta por otra empresa.

Agrega que la rutina en los procesos de Auditoría, es muy peligrosa, por esta razón, como administrador estima que se debe buscar la manera de equilibrar una cierta continuidad de la oficina con una renovación.

EL LIC. MARLON MORALES externa que comparte lo externado por el señor Rector, en cuanto al cuidado que se debe tener con la rutina, sin embargo, los tres nuevos miembros del Plenario, cuando recibieron la exposición hecha por el Lic. Donato Gutiérrez, tuvieron la oportunidad de conocer acerca del desarrollo que ha tenido la Contraloría Universitaria. A raíz de esto, considera que se ha dado un crecimiento, o sea, no es el reflejo de una rutina, situación que también percibió cuando la Licda. Micaelina Muñoz, Directora de la Oficina de Planificación Universitaria, expuso acerca de la tarea y función fundamental que realiza la oficina a su cargo. En estos dos casos específicos, no se refleja una rutina, sino un crecimiento.

Agrega que comparte el criterio externado por la Magistra Olimpia, sobre el hecho de analizar la conveniencia o inconveniencia de una ruptura.

La Comisión Técnica que apoyará al Plenario en la toma de la decisión final sobre el nuevo Contralor Universitario, debe contar con criterios objetivos, ya que el candidato seleccionado preguntará ¿cuáles son los parámetros, criterios selectivos y el perfil de competencias deseados del Contralor Universitario?.

El Consejo Universitario debe tener estas respuestas y comparte lo externado por la Magistra Olimpia, cuando indicó que los nuevos miembros son aventajados por los restantes, debido a su experiencia en la relación existente con la Contraloría Universitaria, por lo que cuentan con mucho más criterio para definir si el crecimiento expuesto por el Lic. Donato Gutiérrez y la Licda. Micaelina Muñoz, responde a la coyuntura institucional en que se encuentra la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. SUSANA TREJOS indica que planteó esta discusión a mitad del camino de la elección del nuevo Contralor Universitario, pero esto no exonera al Plenario a continuar con el análisis del tema.

Agrega que, incluso podría darse el caso de que se vea a alguien tan relevante que cumple con ese perfil del que hablaba el Ing. Roberto Trejos.

EL DR. GABRIEL MACAYA indica que reiniciará conversaciones con las personas idóneas en la Facultad de Ciencias Económicas, para plantearles la conformación de la Comisión propuesta técnica para el análisis de los candidatos a contralor.

A las trece horas, se levanta la sesión.

**Dra. Susana Trejos Marín**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.